



RESOLUCIÓN N.º 178/22

GENERAL PICO, 21 de diciembre de 2022

VISTO:

La nota presentada por el Mg. Gustavo Marcelo FLORES, actual docente responsable de la asignatura Electrotecnia General y el Ing. Rubén Horacio BONGIANINO, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota se informa la pronta desvinculación del Profesor Contratado Ing. Rubén Horacio BONGIANINO y solicita que se gestione la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo para cubrir su ausencia en la asignatura Electrotecnia General.

Que el contrato del Ing. Rubén Horacio BONGIANINO, para desarrollar tareas de asesoramiento y formación de recursos humanos en la asignatura Electrotecnia General finaliza el 31/12/22.

Que la asignatura Electrotecnia General se dicta durante el segundo semestre.

Que dicha asignatura cuenta con el Mg. Gustavo Marcelo FLORES como docente responsable por asignación de funciones, y con el Dr. Federico Rafael MASCH en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva.

Que las responsabilidades asignadas, el desarrollo de las prácticas docentes en la asignatura, el carácter de asignatura común a la mayoría de las carreras de Ingeniería y la solicitud de los docentes, da lugar a contar con otro docente en la cátedra Electrotecnia General.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en la asignatura Electrotecnia General según los requisitos especificados en el articulado.

Que el Director del Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Electromecánica Ing. Pablo Martín AZCONA avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 21/12/2022 aprobó por mayoría el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva en la asignatura Electrotecnia General, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	06/02/2023	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	10/02/2023	12 h

REQUISITOS:

- Graduado universitario.
- Título de: Ing. Electromecánico / Eléctrico / Electrónico o con título afín.
- Acreditación de conocimientos/experiencia en la materia.
- Experiencia docente.

Resol. N.º 178/22

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Mg. Gustavo Marcelo FLORES – DNI 21.955.086

2º Miembro Titular: Ing. Rubén Horacio BONGIANINO - DNI 10.075.260

3º Miembro Titular: Mg. Ariel Matías CASTELLINO - DNI 29.402.105

1º Miembro Suplente: Mg. María Soledad MIEZA – DNI 23.992.905

2º Miembro Suplente: Ing. Ernesto Daniel BERGÉS – DNI 14.625.057

3º Miembro Suplente: Dr. Rogelio Lorenzo HECKER – DNI 21.429.502

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Ing. Diego Alberto VICENTE – DNI 26.854.201

Por el claustro Graduados: Sr. Marcos Nicolás FERNANDEZ – DNI 39.476.570

Por el claustro Estudiantes: Gino COZZARÍN FERNÁNDEZ – DNI 40.610.296

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión, cumplido archívese.-

GBP